5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 8 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre subvenciones a Ayuntamientos acogidos a la Rehabilitación Autonómica de Viviendas, Programa 2009.

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se da cumplimiento al deber de publicación por los órganos administrativos concedentes, en el diario oficial correspondiente, de las subvenciones concedidas para obras de Rehabilitación Autonómica, Programa 2009, por el Delegado Territorial de la Consejería de Fomento y Vivienda.

Expte.	Ayuntamiento	Viv.	Subvención
CA-09/25-RA	GRAZALEMA III	1	6.860,00€
CA-09/78-RA	SAN JOSE DEL VALLE III	1	5.979,50€
CA-09/55-RA	BENALUP IV	1	1.700,00€
CA-09/25-RA	PUERTO REAL I	1	6.000,00€
CA-09/76-RA	SAN FERNANDO II	1	2.040,19€
CA-09/26-RA	PUERTO SERRANO I	1	5.725,00€
CA-09/74-RA	PUERTO SERRANO II	2	4.157,50 €
CA-09/91-RA	TREBUJENA III	3	13.554,12€
CA-09/42-RA	ALCALA DEL VALLE III	1	2.663,00€

Cádiz, 8 de octubre de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.